

Loreto 10 de Mayo del 2014

Señor
ELINGTON JAMIL ARGUELLO CARRERA ✓
Ciudad.-



Cúmpleme en informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **MUSHUCSERVIC S.A.**, en sesión constitutiva realizada el quince de abril del dos catorce, al amparo de los artículos 44, 139, 156 literal d) y 252 de la Ley de Compañías, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la empresa antes detallada, para el período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura subrogar al Gerente General en cuanto a la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los casos de ausencia o falta del mismo.

La compañía **MUSHUCSERVIC S.A.**, se constituyó por escritura pública el dieciséis de abril del dos mil catorce, la misma que fue otorgada ante el Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Notario segundo del cantón Francisco de Orellana, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución **SC-IRQ.-DRASD-SAS-14-001815**, con fecha nueve de mayo del dos mil catorce.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

Yoconda Hinojosa Bonilla
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MUSHUCSERVIC S.A.**, según consta el nombramiento que antecede. Loreto 10 de Mayo del 2014.

Elington Jamil Arguello Carrera
NCC: 2200217749



VIENE.....

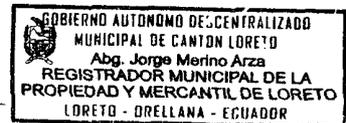
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CANTÓN LORETO

ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA MUSHUCSERVIC S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, otorgado por la Junta General Universal de Accionistas, realizada el 15 de Abril del 2014, a favor del señor **ELINGTON JAMIL ARGUELLO CARRERA**, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de su inscripción. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "014", REPERTORIO "022", FOLIO "5 - 6", TOMO "I", del AÑO 2014.**

Loreto, 12 de Mayo del 2014.



ABG. JORGE MERINO ARZA.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LORETO

